



Secretaría General

ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA SER CANDIDATO A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2019-2022

Dando cumplimiento a los términos de la convocatoria realizada por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución 2294 de 2018, para la inscripción de aspirantes al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, a continuación, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos e informa a la comunidad universitaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General que establece las calidades para ser Decano, y del Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994, por el cual se fijó el procedimiento para el nombramiento de los Decanos, reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013, se informa sobre las personas postuladas.

Los candidatos, en orden de inscripción, son:

SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA

El señor **SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía 71.635.997, es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco – España; Especialista en Estadística y es Matemático de la Universidad Nacional de Colombia. El profesor, además de la experiencia como docente en la Universidad Nacional de Colombia entre los años 1987 y 1991, viene prestando sus servicios como profesor en la Universidad de Antioquia, así: de Cátedra en el año 1991; Ocasional en el año 1992; Vinculado desde el año 1992 a la fecha. Se encuentra adscrito al Departamento de Estadísticas y Matemáticas de la Facultad de Ciencias Económicas y presenta en el escalafón docente la calidad de Titular. Cuenta con experiencia administrativa como Jefe del Departamento de Estadística y Matemáticas entre los años 2002 y 2012; como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas entre los años 2012 y 2016; y como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas desde el año 2016 a la fecha.

Aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.
- b. Carta de aceptación a la postulación donde consta que es ciudadano Colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Secretaría General

sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.

- c. Programa de trabajo: *"Propuesta a la Decanatura 2019-2022"*
- d. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores de la Facultad de Ciencias Económicas.
- e. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.
- f. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 egresados de la Facultad de Ciencias Económicas.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor **SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía 71.635.997, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato al Decanato de la Facultad Ciencias Económicas para el período 2019-2022.

JAIRO HUMBERTO RESTREPO ZEA

El señor **JAIRO HUMBERTO RESTREPO ZEA**, identificado con cédula de ciudadanía 15.322.793, es Magister en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad de Ciencias Sociales FLACSO; Economista de la Universidad de Antioquia; y Tecnólogo en Administración Municipal de la Escuela Superior de Administración Pública. El profesor, además de la experiencia como docente de varias instituciones de educación superior, viene prestando sus servicios como profesor en la Universidad de Antioquia, así: como Vinculado de tiempo completo a partir de 1996 hasta la fecha. Se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y presenta en el escalafón docente la calidad de Titular. Cuenta con experiencia administrativa como Jefe del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas entre los años 1996 y 1997; como Jefe de Planeación de la Empresa Social del Estado Metrosalud entre los años 1998 y 1999; como Jefe del Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas entre los años 2000 y 2003; como representante del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia ante el Consejo Directivo de la

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Secretaría General

IPS Universitaria en el año 2005; y como Vicerrector de Investigación entre los años 2009 y 2012.

Aporta la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.
- b. Carta de aceptación a la postulación donde consta que es ciudadano Colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Programa de trabajo: *"Trabajemos en equipo por la calidad académica y la proyección de nuestra Facultad."*
- d. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores de la Facultad de Ciencias Económicas.
- e. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.
- f. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 egresados de la Facultad de Ciencias Económicas.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor **JAIRO HUMBERTO RESTREPO ZEA**, identificado con cédula de ciudadanía 15.322.793, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas para el período 2019-2022.

Medellín, 24 de julio de 2019.


Clemencia Uribe Restrepo
Secretaria General